



Valparaíso, 2 de abril de 2024.

Oficio N° 783

La COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, acordó oficiar a US., con el objeto de que informe qué medidas y acciones se han adoptado frente a las amenazas que habría recibido la librería Antártica, en orden a impedir que el señor Claudio Crespo, que es autor del libro “G3 Honor y Traición”, pueda firmar el texto en dicho establecimiento, considerando que no solo se atenta contra la casa comercial, sino también se estaría atentando contra la libertad de expresión, de opinión y de información.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR ANDRÉS LONGTON HERRERA.**

Dios guarde a US.,

ÁLVARO HALABI DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

**A LA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
SEÑORA CAROLINA TOHÁ.**

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C6A635DC7116812E